

"Año de la consolidación del Mar de Grau"  
**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0027-2016-INIA

Lima, 15 FEB. 2016

**VISTO:**

La Resolución Jefatural N° 00200-2012-INIA del 15 de noviembre de 2012 y el Oficio N° 006-2016-INIA-EEAI-PUN-UA/D del 7 de enero de 2016;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio N° 006-2016-INIA-EEAI-PUN-UA/D, el Director de la Estación Experimental Agraria Illpa - Puno remite al Director General de la Oficina de Administración, el reporte de las personas responsables del manejo de las cuentas bancarias de dicha Unidad Ejecutora;

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77, respecto de la designación y acreditación de autorizados al manejo de cuentas bancarias, en el inciso 49.1 del Artículo 49 establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero;

Que, en el numeral 3.1 del artículo 3º de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, se establece el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas, en el cual señalan que la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0200-2012-INIA, se aprobó el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", el cual detalla a los representantes y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1447 - EEA Illpa – Puno, que forma parte de dicha Resolución, encontrándose como titulares a la señora Dalila Marca Choque, en el cargo de Responsable de Recursos Humanos y el señor Fabián Pedro Quispe Chambi, en el cargo de Tesorero; y como suplentes a los señores Rodolfo Cahuana Quispe, en el cargo de Coordinador del Programa de la Papa y Jorge Canihua Rojas, en el cargo de Responsable de Laboratorio;



Que, de la revisión del Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" 5 de febrero de 2016, remitido por la Estación Experimental, se entiende que el cargo de Administrador ahora recae en el señor Adolfo Isidro Yujra Mamani, como titular, y como suplente al señor Jesús Heraclides Arcos Pineda, Coordinador en Semillas, por lo que corresponde aplicar el procedimiento referido a la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias, señalado en el inciso 3.3 del Artículo 3º de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03;

Que, de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, se ha cotejado en el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" del 7 de enero de 2016, que el registro del señor Yujra y el señor Arcos tienen el "Estado de Envío: Verificado; por lo que, de acuerdo con el literal e) del inciso 3.3 del Artículo 3º de la citada norma, corresponde aprobar el mencionado Reporte;

Que, de conformidad con la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, la Resolución Directoral N° 031-20145-EF/52.03, así como las facultados conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI; y con las visaciones del Director de la Estación Experimental Agraria Ilpa - Puno, y de los Directores Generales de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Aprobar** el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 5 de febrero de 2016, donde se detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1447 Estación Experimental Agraria Ilpa - Puno, el mismo que en anexo adjunto y debidamente visado, forma parte de la presente Resolución Jefatural.

**Artículo 2º.- Disponer** la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria- INIA. ([www.inia.gob.pe](http://www.inia.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
ALBERTO DANTE MAURER FOSA  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

## ANEXO

### RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :13 AGRICULTURA

PLIEGO :163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

EJECUTORA :014 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ILLPA- PUNO [001447]

Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Tipo	Cargo	Denominación	Estado de Envío
01	01231156	YUJRA	MAMANI	ADOLFO ISIDRO	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO	
01	01221136	ARCOS	PINEDA	JESUS HERACLIDES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADOR DE SEMILLAS	VERIFICADO	
01	02411736	CANIHUA	ROJAS	JORGE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	RESPONSABLE DE LABORATORIO	APROBADO	
01	01289304	QUISPE	CHAMBI	FABIAN PEDRO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO	



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA  
D.E.F.E

Instituto Nacional de Innovacion Agraria

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser revisado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba